

El Ayuntamiento de Almonte solicita al Gobierno la declaración de emergencia en el litoral de Matalascañas ante el grave deterioro del paseo marítimo

El Ayuntamiento de Almonte, a través de su alcalde Francisco Bella, ha remitido al Gobierno de España una solicitud formal de actuación urgente y por la vía de emergencia en el litoral de Matalascañas



<p://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Noviembre/Dia-24/1/Efectos-Temporal-Matalascanas-.jpeg>

El Ayuntamiento de Almonte, a través de su alcalde Francisco Bella, ha remitido al Gobierno de España una solicitud formal de actuación urgente y por la vía de emergencia en el litoral de Matalascañas (Almonte), tras los graves daños ocasionados en el paseo marítimo y la línea costera de Caño Guerrero a consecuencia de los últimos temporales.

El Consistorio almonteño advierte de que la situación actual presenta un riesgo real e inmediato para la seguridad de las personas, así como para las infraestructuras básicas, viviendas y comercios de la zona. Los desperfectos estructurales, hundimientos y tramos inestables afectan ya a más de un kilómetro del litoral.

El informe municipal detalla que la erosión del terreno ha alcanzado la red de saneamiento y la estación depuradora de aguas residuales de Matalascañas, cuyo deterioro podría provocar vertidos sin depurar con un impacto ambiental y sanitario severo en el entorno natural de Doñana, declarado Parque Nacional, Reserva de la Biosfera y Zona de Especial Protección para las Aves.

Además, el Ayuntamiento subraya la pérdida masiva de arena registrada en la playa durante los últimos años, un fenómeno que podría haberse mitigado mediante la ejecución del proyecto estatal de aportación de arena aprobado en 2018 y aún pendiente de realización.

“El deterioro del litoral compromete la seguridad ciudadana, la economía local y la viabilidad de un núcleo que vive fundamentalmente del turismo, los servicios y la actividad residencial”, señala el alcalde Francisco Bella, quien reclama al Ejecutivo central “una actuación inmediata y coordinada que garantice la protección del litoral, la estabilidad del paseo y la continuidad de la actividad económica y social de Matalascañas”.

En su escrito al Gobierno de España, el Ayuntamiento de Almonte expone un conjunto de actuaciones urgentes consideradas esenciales para frenar el deterioro del litoral y garantizar la seguridad en Matalascañas. Estas medidas son:

1. Declarar la situación de emergencia en el litoral de Matalascañas.

El Consistorio solicita que el Gobierno active formalmente la situación de emergencia para poder agilizar las intervenciones necesarias y dar una respuesta inmediata al riesgo que presentan los tramos afectados del paseo marítimo, donde ya se han detectado hundimientos y zonas inestables.

2. Ejecutar de manera inmediata el proyecto estatal de aportación de arena.

El Ayuntamiento reclama la puesta en marcha urgente del proyecto de aportes de arena aprobado desde 2018, considerado fundamental para frenar la regresión del frente litoral y la pérdida masiva de arena que agrava la erosión.

3. Reparar con urgencia el paseo marítimo.

El escrito exige actuaciones inmediatas para asegurar las zonas dañadas, mediante medidas provisionales de seguridad, seguidas de una intervención estructural definitiva que garantice la estabilidad y funcionalidad del paseo.

4. Activar sin demoras los proyectos comprometidos desde 2018.

El Ayuntamiento recuerda que existen actuaciones previstas por el Ministerio que aún no han sido ejecutadas y cuya puesta en marcha es imprescindible para contener el deterioro progresivo de la costa.

5. Proteger de inmediato la red de saneamiento y la estación depuradora.

Debido a que la erosión ha alcanzado estas infraestructuras críticas, el Consistorio solicita medidas urgentes para evitar posibles vertidos de aguas sin depurar, que tendrían un impacto sanitario y ambiental grave en el entorno de Doñana.

6. Intervención directa de la Dirección General de la Costa y el Mar.

El Ayuntamiento pide que este organismo actúe de forma inmediata y coordinada para liderar las acciones necesarias en el litoral, dada su competencia directa sobre el dominio público marítimo-terrestre.

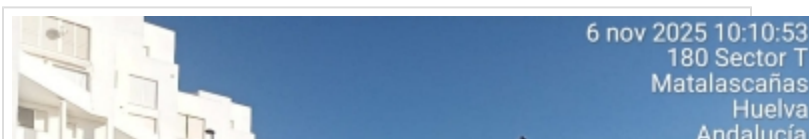
7. Elaborar un estudio técnico integral y una solución estructural definitiva.

El Consistorio solicita un estudio urgente que permita definir una intervención global y duradera que frene el deterioro del litoral, mejore su estabilidad y aumente su resiliencia frente a temporales y al cambio climático.

8. Declarar la emergencia ambiental en el litoral de Doñana.

Ante la amenaza directa que el retroceso del litoral representa para el Parque Nacional de Doñana y sus figuras de protección internacional, el Ayuntamiento solicita que se declare la situación de emergencia ambiental y que este tramo litoral sea considerado prioritario en los planes estatales de inversión.

“Esta petición no responde a criterios políticos, sino a la obligación institucional de proteger la vida y la integridad de las personas, salvaguardando además un espacio natural de valor incalculable como es Doñana”, ha enfatizado el alcalde almonteño.



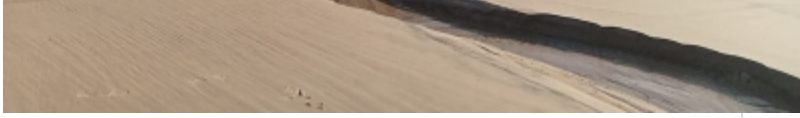


(
<http://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Noviembre/Dia-24/1/Efectos-Temporal-Matalascañas-1.jpeg>
)



(
<http://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Noviembre/Dia-24/1/Efectos-Temporal-Matalascañas-2.jpeg>
)





(
<http://www.almonte.es/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Noviembre/Dia-24/1/Efectos-Temporal-Matalascanas-4.jpeg>
)